



## CIRCULAR

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2021

Para: COORDINADORES DE GRUPO ÁREA Y GRUPO

Asunto: Cuidado y uso seguro de los equipos biomédicos

Respetados líderes:

Dentro de las responsabilidades para el manejo de los activos fijos a cargo de los diferentes coordinadores, se encuentra garantizar el correcto uso de los mismos. Debido a esto, se realiza una invitación para hacer uso adecuado de los equipos biomédicos, conforme a sus condiciones de uso y adicionalmente se recomienda tener extremo cuidado durante los procesos de limpieza y desinfección.

El grupo de tecnología clínica tiene el compromiso de realizar capacitaciones periódicas en el uso seguro de los equipos y los cuidados de limpieza y desinfección, conforme a esto se solicita la asistencia a cada uno de estos espacios, con el fin de dar solución a las diferentes dudas que se presenten y minimizar los daños por mal uso de los equipos biomédicos.

En caso de cualquier inquietud comunicarse con la Ing. Andrea Lisset Pérez Salamanca en el PBX 3905012 extensiones 3800 o a los correos electrónicos [alperez@cancer.gov.co](mailto:alperez@cancer.gov.co) y [tecnobiomedica@cancer.gov.co](mailto:tecnobiomedica@cancer.gov.co).

Atentamente,



**Carolina Wiesner Ceballos**  
**Directora General**  
**DIRECCION GENERAL**

Páginas: 2  
Anexo:  
Nombre anexos:

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. INT-CIR-00019-2021  
2021-03-12 12:56:59 p. m.

Elaboró: Andrea Lisset Perez Salamanca  
Revisó: Rafael Fernando Urquina Guerrero  
Revisó: Juan José Pérez Acevedo

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."

NIT: 899.999.092-7  
Calle 1ª # 9-85 · PBX: 3905012  
[www.cancer.gov.co](http://www.cancer.gov.co)  
Bogotá D.C., Colombia

